

ras con 10 pesetas cada una, que, sin duda, no vió el autor del robo.

Una mujer y un individuo formaron ayer un fuerte escándalo a otra mujer en el paseo del Aita.

Anoche, á las diez, fueron detenidos por un guardia municipal los señores Pedro Martínez Ruiz y Daniel Landrabal Fernández...

Momentos después se presentó en las oficinas de la guardia la madre del Pedro, Adelaida Ruiz, formando un fuerte escándalo por haber sido detenido su hijo.

Nueva fotografía

En los antiguos terrenos de la Catedral que dan á la calle de Somorrostro, sitio que siempre estuvo abandonadísimo y que ahora mucho al ornato público, se ha instalado una fotografía, Las Artes, embalsando aquel solar en tal forma, que está hoy completamente desahogado.

Al establecerse hoy, escogió aquel sitio para dar facilidades al público, instalando la galería en planta baja y en uno de los lugares más céntricos de Santander.

Tiene su entrada por la calle de los Azogues, frente á la iglesia del Cristo, donde se ha formado un pequeño jardín.

El recibidor, lo mismo que la galería, están montados con elegancia, dispuestos, además, de magníficos aparatos fotográficos.

En estas dos dependencias se exponen preciosísimas ampliaciones, especialidad del señor Lucalle, que lo han valido verdaderos triunfos como artista notable.

Seguramente que Las Artes ha de ser una de las fotografías de Santander por las que el público sienta predilección, pues los admirables trabajos que de esa casa salgan han de bastar para acreditarla en muy poco tiempo.



Vicente Aguinaco OCULISTA CONSULTA DE 10 A 1. — BLANCA, 40

Gran Hotel Restaurant Labadie Blanca, 16, Santander. Teléfono 101

R. Presmanes, dentista Puente, 1, duplicado, principal

R. Pelayo Gómez Sólo enfermedades de niños MENDEZ NUÑEZ, 2, TRIPLICADO

Luis Ríos Rocañí Procurador de los Tribunales, civil y eclesiástico

Saturnino Regato Médico especialista en las enfermedades de la piel y de las vías urinarias.

NUEVO SALON PELUQUERIA DE LINACERO

GRAN SALON DE PELUQUERIA de Abraham y Zacarias

Tenemos á la venta todo el magnífico surtido que se ha recibido para el invierno.

Amadeo Sanlin Arias Médico ex alumno interno del Real Hospital de Santiago.

Olabe y Alonso Matriz, partos y medicina general

Buenaventura Rodríguez Parets ABOGADO

Mostazas Trevijano Al comercio

Un ascenso

Una Memoria

Accidente del trabajo

Una Memoria

Un ascenso

Una Memoria

Un ascenso

Astillero Asociación de enseñanza laica

Para hoy domingo, 23 del corriente, á las tres de la tarde, se convoca en el local del Centro Obrero del Astillero, calle de la Industria, á la Asociación de enseñanza laica, en organización.

En esta reunión se dará á conocer y se discutirá el reglamento por que la Asociación ha de regirse.

A la asamblea pueden concurrir los que, estando conformes con el laicismo en la enseñanza, tengan gusto en pertenecer á la Sociedad que ha de implantarlo y sostenerlo.

Miñin público Organizado por la Juventud socialista se celebrará un miñin hoy, 23, á las diez y media de la mañana, en el Centro Obrero, Animas 12, para protestar del cupo de 75.000 hombres y de la prórroga concedida por el Gobierno para las reducciones á metálico.

Partido republicano Se convoca á todos los afiliados á este partido á la asamblea que se celebrará hoy domingo, 23 de los corrientes, á las diez y media de la mañana, en el Casino Republicano, San Francisco, 19, 1.º

Juventud republicana de Cueto Esta Agrupación celebrará junta general hoy domingo, 23, á las tres de la tarde, en el local de costumbre. Se ruega la puntual asistencia de todos los afiliados.

CARIDAD Nuevamente recurrimos á la incansable caridad de nuestros lectores en demanda de un socorro para la pobre María Pérez, que habita en la travesía de Burgos, 4, bodega, y que hace pocos días dió á luz, siendo su situación bastante triste por carcer de recursos.

Sociedad de Canteros y Marmolistas Esta Sociedad convoca á junta general extraordinaria para el día 23, á las nueve de la mañana, en el Centro Obrero, Animas, 12.

El Automóvil Esta acreditada sociedad celebrará hoy, domingo, de cuatro de la tarde, á ocho de la noche, un suntuoso baile en sus salones de la calle de Gravina.

La Champagne Ayer salió de este puerto, para Veracruz y Habana, el vapor francés La Champagne, llevando numerosísimo pasaje.

ATENCIÓN Es el colmo de la suerte la lotería de Angel Suero. En este último sorteo del 21 de octubre, ha vendido diez billetes de la cuenta del premio mayor y el número 15.000, premiado con 3.000 pesetas; también ha vendido varios premios de 500 pesetas. Es incomprendible que haya otra administración de loterías que venda tan repetidas veces tantos premios grandes.

Función religiosa En la capilla del hospital de San Rafael se celebrará el día 24 del actual una solemne función religiosa en honor de su santo padre, el arcángel San Rafael.

El discurso de Canalejas Con el número de hoy repartimos á todos nuestros suscriptores y lectores, por acuerdo del Comité del partido liberal democrático de Santander, el discurso pronunciado en el Congreso de los diputados por el presidente del Consejo de ministros, don José Canalejas.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL OPTICO SEÑOR ANOS, BLANCA, 10

Altura barométrica A las ocho de la mañana, 763,2; á las doce, 763; á las cuatro de la tarde, 761.

Termómetro A las ocho de la mañana, 14,2; á las doce, 17; á las cuatro de la tarde, 16

Accidente del trabajo Inmediatamente de curado, han sido satisfechos por la Compañía de Seguros «La Fénice», por manos de sus agentes en Santander, señores López Dóriga y Valdez, 1.089,75 pesetas al obrero Pedro González, de la casa de don Félix Bustamante, su asegurado, cantidad que le correspondía por el accidente sufrido el 23 de junio último. Lo hacemos constar como prueba del buen comportamiento de la Compañía de Seguros «La Fénice».

Una Memoria Hemos recibido la Memoria leída en la solemne apertura del curso de 1910 á 1911, de la Escuela provincial de Artes y Oficios de Santander, por don José Escalante y González.

Un ascenso Nuestro querido amigo don José Guillermo Terán, que era cónsul de primera del Ecuador en esta capital, ha sido ascendido al cargo de cónsul general de la misma República.

Una Memoria Hemos recibido la Memoria leída en la solemne apertura del curso de 1910 á 1911, de la Escuela provincial de Artes y Oficios de Santander, por don José Escalante y González.

Un ascenso Nuestro querido amigo don José Guillermo Terán, que era cónsul de primera del Ecuador en esta capital, ha sido ascendido al cargo de cónsul general de la misma República.

Una Memoria Hemos recibido la Memoria leída en la solemne apertura del curso de 1910 á 1911, de la Escuela provincial de Artes y Oficios de Santander, por don José Escalante y González.

Un ascenso Nuestro querido amigo don José Guillermo Terán, que era cónsul de primera del Ecuador en esta capital, ha sido ascendido al cargo de cónsul general de la misma República.

Una Memoria Hemos recibido la Memoria leída en la solemne apertura del curso de 1910 á 1911, de la Escuela provincial de Artes y Oficios de Santander, por don José Escalante y González.

Un ascenso Nuestro querido amigo don José Guillermo Terán, que era cónsul de primera del Ecuador en esta capital, ha sido ascendido al cargo de cónsul general de la misma República.

Una Memoria Hemos recibido la Memoria leída en la solemne apertura del curso de 1910 á 1911, de la Escuela provincial de Artes y Oficios de Santander, por don José Escalante y González.

Un ascenso Nuestro querido amigo don José Guillermo Terán, que era cónsul de primera del Ecuador en esta capital, ha sido ascendido al cargo de cónsul general de la misma República.

Una Memoria Hemos recibido la Memoria leída en la solemne apertura del curso de 1910 á 1911, de la Escuela provincial de Artes y Oficios de Santander, por don José Escalante y González.

Un ascenso Nuestro querido amigo don José Guillermo Terán, que era cónsul de primera del Ecuador en esta capital, ha sido ascendido al cargo de cónsul general de la misma República.

Una Memoria Hemos recibido la Memoria leída en la solemne apertura del curso de 1910 á 1911, de la Escuela provincial de Artes y Oficios de Santander, por don José Escalante y González.

Un ascenso Nuestro querido amigo don José Guillermo Terán, que era cónsul de primera del Ecuador en esta capital, ha sido ascendido al cargo de cónsul general de la misma República.

compensación justísima que á las brillantes cualidades del señor Terán se ha concedido, al promoverlo á este cargo.

No dudamos de que en su carrera diplomática sabrá llegar á más altos puestos, si, como hoy, se sigue haciendo justicia á sus innegables dotes de inteligencia y de voluntad.

Música Programa de las pizcas que ejecutará hoy la banda del regimiento de Valencia, de once á una, en el Bulevar: «Le regiment de Champagne», pasodoble. —P. Kelson.

Programa de las pizcas que ejecutará hoy la banda municipal, de diez á nueve, en el Bulevar: «Retreta austriaca». —Keler-Vela. «Gran polonesa de concierto». —Sánchez. «La princesa de los dollars», vals (primera vez). —Leo Fall.

Programa de las pizcas que ejecutará hoy la banda municipal, de diez á nueve, en el Bulevar: «Retreta austriaca». —Keler-Vela. «Gran polonesa de concierto». —Sánchez. «La princesa de los dollars», vals (primera vez). —Leo Fall.

Programa de las pizcas que ejecutará hoy la banda municipal, de diez á nueve, en el Bulevar: «Retreta austriaca». —Keler-Vela. «Gran polonesa de concierto». —Sánchez. «La princesa de los dollars», vals (primera vez). —Leo Fall.

Salón Cortabarte ASTILLERO Hoy celebrará un gran baile, de tres á siete y media de la tarde.

Movimiento marítimo DIA 22 Situación de los buques de esta matrícula

Compañía Montañesa de Navegación «Astillero», en Swansea. «Camargo», en Huelva. «Mallorca», en Ardesan. «Paulina», en Paullina.

Compañía Santandereana de Navegación «Peña Angustina», en Santander. «Peña Cabargas», en viaje á Rotterdam. «Peña Castillo», en viaje á Chantouay. «Peña Rocinas», en viaje á Rotterdam. «Peña Sagras», en Amboro.

Madero ROMANO DE AYER Reses mayores, 34; menores, 14; kilos, 5.840. Cerdos, 11; kilos, 937. Corderos, 43.

Restaurant EL CANTABRICO Propietario: PEDRO GOMEZ FERNANDEZ

Hotel restaurant EL CUARTILLLO DE GONZALO ELIZALDE Puente, 20 y Ruamerón, 2 y 4

LA CARMEN Fábrica de jabones, aceites vegetales, tortas de coco y glicerina

Cepillería Cepillos de ropa, carbón, para dientes, de dar cara, etc., gran surtido; peines, peinetas, horquillas, estuches de limpieza, brochas de cisne, etc.

Bolsas MADRID

Interior, F. 83 00 83 15

Interior, E. 83 45 83 15

Interior, D. 83 80 83 60

Interior, C. 85 70 85 70

Interior, B. 85 00 85 00

Interior, A. 86 00 85 80

Interior, G. y V. 86 00 86 00

Interior, H. 101 20 101 50

Interior, I. 101 35 101 45

Interior, J. 101 25 101 45

Interior, K. 101 40 101 45

Interior, L. 101 40 101 55

Interior, M. 101 45 101 55

Interior, N. 101 45 101 45

Interior, O. 454 00 454 00

Interior, P. 000 00 000 00

PARIS

Table with columns for exchange rates (Día 21, Día 22) and various financial items like F. C. Andaluces, Exterior español, etc.

BILBAO

Table with columns for exchange rates (22 de octubre) and various financial items like Fondos públicos, Bancos, etc.

COTIZACION

Table with columns for various market prices like Banco de Santander, Ferrocarril de Santander, etc.

ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL.—Compañía ómnibus, dirigida por el primer actor Eugenio Casala y el maestro director y concertador Ricardo Sondra.

UN PROYECTO DE LEY

El Gobierno y los mineros

El proyecto de ley regulando la jornada de trabajo en las minas, que leyó en el Congreso el ministro de la Gobernación, consta de los siguientes artículos:

Artículo 1.º Están comprendidos en esta ley: Los trabajos de extracción de sustancias minerales que tienen por objeto su utilización directa, á saber: el arranque de estas substancias en pozos, galerías ó otros sitios, ya se hagan á roza abierta ó subterráneamente; los trabajos de desagüe, los de seguridad ó higiene de las excavaciones; máquinas empleadas en las labores; transportes en el interior de las minas ó al exterior, dentro del perímetro de las concesiones; de personal, minerales, oscombros y material, y las vías aéreas ó cables que se encuentren en las mismas condiciones; lavado de minerales y las operaciones relacionadas directa ó indirectamente con las labores de extracción.

Artículo 2.º Se considerarán como obreros, para los efectos de esta ley, á las personas que ejecuten los trabajos mi-

neros citados en el artículo anterior; pero no á los empleados y funcionarios de las explotaciones mineras.

Art. 3.º La jornada máxima ordinaria en las labores subterráneas no podrá exceder de nueve horas al día.

Art. 4.º La jornada máxima en los trabajos de laboreo á roza abierta, y en los dependientes de ellos á que hace referencia el artículo 1.º, tendrá una duración media anual de nueve horas y treinta minutos, regulando la diaria durante las estaciones del año por la luz solar y de modo que en ningún tiempo exceda de diez horas.

Art. 5.º No se aumentará la duración de las jornadas inferiores á la máxima fijada por la ley que en ciertas explotaciones hayan establecido los convenios ó las costumbres.

Art. 6.º En las labores subterráneas, la jornada ordinaria empezará cuando el obrero entre en la jaula ó escalera de bajada, ó penetre en la galería, si no hubiera pozo de entrada, sin descontarse de aquélla la duración del trayecto hasta el punto de la labor en que haya de trabajar. Concluirá la jornada en la boca exterior del pozo ó galería.

Los descansos en el interior de la mina dedicados á las comidas y al reposo periódico del obrero, no están comprendidos en la duración de la jornada; pero sí se incluirán en ella las interrupciones del trabajo independientes de la voluntad del obrero que las necesidades del laboreo hagan necesarias.

En las labores al aire libre, la jornada comprende desde la lista hasta la terminación del trabajo en el tajo, descontando los descansos intermedios ó incluyendo en aquélla las interrupciones por necesidades del laboreo.

Art. 7.º En la jornada máxima legal de los maquinistas, fogoneros, y, en general, de los encargados del funcionamiento de las máquinas de todas clases empleadas en las labores comprendidas en el art. 1.º, no está incluido el tiempo necesario para poner aquéllas en marcha ó parada.

Art. 8.º Cuando ocurran averías ó accidentes en escalas, tornos, cubas, jaulas, máquinas y aparatos empleados en la bajada y subida de los obreros por pozos y galerías, podrá prolongarse la jornada en la parte afectada motivada por esas causas, pero sólo por el tiempo estrictamente necesario para la reparación de las averías, bajo a responsabilidad del propietario ó arrendatario de las labores, quien deberá comunicar inmediatamente al gobernador de la provincia esta incidencia y su remedio, que deberán ser intervinidos por los ingenieros de minas.

Art. 9.º Se permitirá la reiteración de la jornada dentro de las veinticuatro horas del día: Cuando las labores no puedan ser interrumpidas en evitación de alteraciones importantes en una mina ó parte de la mina; Cuando las explotaciones en que, por costumbre establecida y con acuerdo favorable de los obreros, á un día de trabajo, en dos turnos, sigue un día entero de descanso;

En las cuadrillas de reparaciones urgentes, si para evitar el trabajo en los domingos se quisiese anticiparlo el sábado.

En todos estos casos, los turnos de trabajo para un mismo obrero deberán estar separados por intervalo mínimo de cinco horas de descanso.

Los propietarios ó arrendatarios de las explotaciones deberán solicitar de las autoridades gubernativas el permiso correspondiente, previo informe de los ingenieros de minas.

Art. 10.º Podrá aumentarse la duración de la jornada en los casos siguientes: 1.º Cuando las personas ó la propiedad se encuentren en peligro inminente ó hayan ocurrido incidentes á cuyo remedio sea preciso acudir sin demora. En tales casos, como en los de fuerza mayor y siempre que hubiera necesidad de prevenir un peligro actual ó eventual, los patronos, bajo su responsabilidad, podrán aumentar la duración de la jornada en tanto reciban la autorización del gobernador.

2.º En las explotaciones mineras donde por su situación topográfica no se pueda trabajar más de seis meses al año.

Art. 11.º El Gobierno podrá suspender provisionalmente la aplicación de esta ley en caso de urgencia extrema en que estén comprometidos los intereses nacionales. Para que la suspensión se convierta en definitiva será preciso oír al Instituto de Reformas Sociales y al Consejo de Estado

Art. 12.º Cuando para el cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 7.º, 8.º, 9.º y 10.º de esta ley se aumente la jornada máxima con horas extraordinarias de trabajo, serán éstas remuneradas en partes alícuotas suplementarias de jornal, según los contratos que establezcan patronos y obreros.

Art. 13.º No podrán trabajar los obreros más de seis horas al día: 1.º En las partes de las explotaciones subterráneas mineras donde la temperatura ordinaria, dentro de las condiciones normales del laboreo, sea igual ó mayor de 33 grados centígrados, y en aquellas en que los obreros tengan que trabajar hundiéndose sus extremidades inferiores en agua ó fango. Cuando la temperatura exceda de 42 grados centígrados, solamente se podrá trabajar en caso de necesidad imprescindible ó de peligro inminente.

2.º En las minas de Almadén, para las labores subterráneas y las insalubres del exterior.

En otros casos excepcionales de insalubridad determinados por el Gobierno se rebajará la jornada máxima ordinaria en el número de horas que éste fije, oyendo al Consejo de Sanidad.

En todos los casos precedentes se prohíbe la adopción de dobles turnos para un mismo obrero.

Art. 14.º En toda clase de labores subterráneas se prohíbe el trabajo de las mujeres y el de los niños menores de dieciséis años.

En las que se realicen al exterior seguirán rigiendo los preceptos de la ley de 13 de marzo de 1900, sin que en ningún caso exceda la jornada de las nueve horas y media señaladas en el artículo 4.º

Art. 15.º La ley y reglamentos para su aplicación se fijarán en sitios visibles de las explotaciones.

Art. 16.º Son responsables de la falta de cumplimiento de los preceptos de esta ley y de los reglamentos para su aplicación los propietarios ó arrendatarios de las explotaciones comprendidas en el art. 1.º, ya sean particulares ó Compañías.

Art. 17.º Las infracciones de esta ley ó de sus reglamentos serán castigadas con multas de 50 á 500 pesetas, exigibles á los propietarios ó arrendatarios de las labores, salvo el caso de que resulte comprobada la irresponsabilidad de los mismos.

Las reincidencias dentro del plazo de un año se castigarán con multas dobles de las primeras, debiendo todas ser satisfechas en papel de pagos al Estado.

Conocerán de las infracciones á la ley y reglamentos y de su corrección los gobernadores civiles, oyendo á la Junta provincial de Reformas sociales.

Contra las resoluciones del gobernador civil podrá interponerse, dentro de treinta días, recurso de alzada ante el ministro de la Gobernación, el cual resolverá en definitiva oyendo al Instituto de Reformas sociales.

Art. 18.º Se declara pública la acción para denunciar las infracciones de la presente ley.

Art. 19.º Los reglamentos y disposiciones que exija el cumplimiento de esta ley, así como los referentes á la inspección, serán redactados y puestos en vigor en el plazo máximo de cuatro meses, á contar desde el día de su promulgación.

El Instituto de Reformas sociales será oído para la elaboración y las ulteriores modificaciones de los reglamentos.

3.º Cuando por circunstancias de orden técnico sea imposible continuar la explotación de una mina mantenida de la jornada máxima legal.

En los casos 2.º y 3.º las horas extraordinarias de aumento no podrán exceder de una diaria ó seis semanales. La excepción será concedida por el Gobierno, oyendo al Consejo de Sanidad y al Instituto de Reformas Sociales, y esta concesión, en el caso tercero, tendrá carácter temporal, no mayor de seis meses, pudiendo ser renovado el plazo en caso de excepcional necesidad.

Art. 11.º El Gobierno podrá suspender provisionalmente la aplicación de esta ley en caso de urgencia extrema en que estén comprometidos los intereses nacionales. Para que la suspensión se convierta en definitiva será preciso oír al Instituto de Reformas Sociales y al Consejo de Estado

Art. 12.º Cuando para el cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 7.º, 8.º, 9.º y 10.º de esta ley se aumente la jornada máxima con horas extraordinarias de trabajo, serán éstas remuneradas en partes alícuotas suplementarias de jornal, según los contratos que establezcan patronos y obreros.

Art. 13.º No podrán trabajar los obreros más de seis horas al día: 1.º En las partes de las explotaciones subterráneas mineras donde la temperatura ordinaria, dentro de las condiciones normales del laboreo, sea igual ó mayor de 33 grados centígrados, y en aquellas en que los obreros tengan que trabajar hundiéndose sus extremidades inferiores en agua ó fango. Cuando la temperatura exceda de 42 grados centígrados, solamente se podrá trabajar en caso de necesidad imprescindible ó de peligro inminente.

2.º En las minas de Almadén, para las labores subterráneas y las insalubres del exterior.

En otros casos excepcionales de insalubridad determinados por el Gobierno se rebajará la jornada máxima ordinaria en el número de horas que éste fije, oyendo al Consejo de Sanidad.

En todos los casos precedentes se prohíbe la adopción de dobles turnos para un mismo obrero.

Art. 14.º En toda clase de labores subterráneas se prohíbe el trabajo de las mujeres y el de los niños menores de dieciséis años.

En las que se realicen al exterior seguirán rigiendo los preceptos de la ley de 13 de marzo de 1900, sin que en ningún caso exceda la jornada de las nueve horas y media señaladas en el artículo 4.º

Art. 15.º La ley y reglamentos para su aplicación se fijarán en sitios visibles de las explotaciones.

Art. 16.º Son responsables de la falta de cumplimiento de los preceptos de esta ley y de los reglamentos para su aplicación los propietarios ó arrendatarios de las explotaciones comprendidas en el art. 1.º, ya sean particulares ó Compañías.

Art. 17.º Las infracciones de esta ley ó de sus reglamentos serán castigadas con multas de 50 á 500 pesetas, exigibles á los propietarios ó arrendatarios de las labores, salvo el caso de que resulte comprobada la irresponsabilidad de los mismos.

Las reincidencias dentro del plazo de un año se castigarán con multas dobles de las primeras, debiendo todas ser satisfechas en papel de pagos al Estado.

Conocerán de las infracciones á la ley y reglamentos y de su corrección los gobernadores civiles, oyendo á la Junta provincial de Reformas sociales.

Contra las resoluciones del gobernador civil podrá interponerse, dentro de treinta días, recurso de alzada ante el ministro de la Gobernación, el cual resolverá en definitiva oyendo al Instituto de Reformas sociales.

Art. 18.º Se declara pública la acción para denunciar las infracciones de la presente ley.

Art. 19.º Los reglamentos y disposiciones que exija el cumplimiento de esta ley, así como los referentes á la inspección, serán redactados y puestos en vigor en el plazo máximo de cuatro meses, á contar desde el día de su promulgación.

El Instituto de Reformas sociales será oído para la elaboración y las ulteriores modificaciones de los reglamentos.

PIDASE EN TODAS PARTES ANIS UDALLA

El más rico é higiénico de los conocidos Baldomero Landa—Udalla—(Santander) Para detalles; Julio Palacios, Ajarazanas.

El Telégrafo

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Conferencia de la tarde Las negociaciones con El-Mokri

El estudio del particular á que arriba se alude y de los demás que quedan pendientes, va á proseguir, no debiendo extrañar, según se ha dicho, que materias tan complejas y trascendentales para ambos países, exijan la necesaria consideración.

La próxima sesión será el martes, primer día laborable.

Después de celebrada la reunión á que se refiere la precedente nota oficiosa, el señor Canalejas habló con el ministro de Estado sobre el curso de las negociaciones, y el señor García Prieto le dió cuenta de que, habiéndose llegado á un acuerdo sobre los extremos secundarios de las negociaciones, hoy había comenzado á tratarse de los más complicados é importantes, como son los referentes á la indemnización por la campaña de Meilla.

Para facilitar la discusión de estos extremos se ha dividido la cuestión en

GRANDES ALMACENSES

EL AGUILA

Isabel II, núm. 2.—Sucursal de Santander—



La faja elástica IDEAL SANGLE es la más higiénica, cómoda y económica

PARA ENTRETIMIENTO Trajes de lana para caballero, desde 15 pesetas niño
FRACHS, LEVITAS, PANTALONES, CHALECOS, GABANES, UNIFORMES
GRANDES NOVEDADES en géneros nacionales y extranjeros para prendas á la medida

varias, siendo la primera, tratada hoy, la relativa á las obras públicas realizadas por España en los territorios recientemente ocupados por nuestras tropas.

Después de bastante discusión, el ministro del sultán se avino á aceptar el pago de las cantidades que por aquellos conceptos ha desembolsado ya nuestra nación.

Hablando de las negociaciones con el Mokri, manifestaba luego el señor Canalejas:

—Yo he ofrecido dar cuenta al Parlamento en la primera quincena de noviembre, ó de que se han roto las negociaciones sin un acuerdo, cosa que no creo, ó de que han terminado con un convenio. Mis impresiones de hoy son optimistas.

Monopolio del tabaco en Marruecos

A las once de la mañana se reunió en el Banco de España, bajo la presidencia del gobernador de dicho establecimiento, señor Rodríguez, 17 banqueros, para acordar la constitución del Sindicato español que ha de formar parte de la Sociedad monopolizadora del tabaco en Marruecos.

La reunión terminó á las doce.

Se acordó suscribir el 17 por 100 del capital de la indicada Sociedad, que es la parte que corresponde á España.

Las naciones que tienen participación en la empresa son: Inglaterra, Portugal, Francia, España, Alemania, Bélgica, Holanda y Marruecos.

La infanta Isabel

En el expreso de las 2'20 llegó á Madrid la infanta Isabel.

En la estación fué recibida por el elemento oficial.

Los reyes á Valencia

Al despachar hoy con el rey el señor Canalejas, convinieron los últimos detalles del viaje á Valencia, que hoy emprenderán los reyes á las 8'40.

Los viajeros llegarán á Valencia mañana, á las diez menos cuarto.

La cuestión económica

Después de la acostumbrada visita á Palacio, estuvo el señor Canalejas en el ministerio de Hacienda, hablando con el señor Cobián del plan económico del Gobierno y de la discusión de los presupuestos.

Luego decía el presidente que el Gobierno quiere facilitar cuanto se pueda la aprobación de los presupuestos, accediendo á algunos deseos de las oposiciones, como es el de la inclusión en ellos de determinadas partidas que figuraban antes en el proyecto de empréstito, pero que al hacer esto procura siempre evitar el déficit, ó impedirlo es un compromiso de Gobierno. El día que aparezca el déficit, nos iremos á nuestra casa.

Los debates.—La ley del Cándado

El martes comenzará en el Congreso a discusión del presupuesto de Marina, y el miércoles en el Senado la de la ley del Cándado.

Hablando de las manifestaciones que hacen los periódicos republicanos y liberales sobre la nula importancia de este proyecto, decía el señor Canalejas que si no la tiene, no valía la pena de sufrir por causa de él los furiosos ataques de los elementos de la derecha, y que, por tanto, no lo hubiese presentado ó lo retiraría.

Los impuestos mineros

Una Comisión de mineros, entre los cuales figuraban los de Bilbao, visitó esta mañana al ministro de Hacienda, acompañada de varios representantes en Cortes, para solicitar que se rebaje el uno por mil del timbre de negociación; que se rebaje del 12 al 6 por 100 la contribución de las Sociedades anónimas, y que á éstas, en vez de tributar con arreglo á la tarifa tercera, se les exija una cuota con arreglo al capital social.

La trata de blancas

El señor Canalejas conferenció con el ministro de Gracia y Justicia esta mañana.

El señor Ruiz Valarino le informó de que tiene terminado el discurso que pronunciará en el Congreso de la trata de blancas.

Conferencias de la noche

Senado

El señor Calbetón lee los proyectos de aprovechamiento de aguas y de inspección de las Sociedades anónimas. Se formulan ruegos de escaso interés.

Se entra en el orden del día y se aprueban varios proyectos de carreteras.

Se sacan los señores á quienes corresponde cesar, por haber actuado en cinco legislaturas, y se levanta la sesión.

Congreso

El señor Senantes termina su discurso.

Hablando de las manifestaciones de Bilbao y San Sebastián, afirma que en

la denegación tuvo intervención directa el Gobierno.

El señor Canalejas: Esos son cuentos tártaros.

El señor Senantes niega que en el Centro Vasco se dieran gritos antipatrióticos.

Afirma que el capitán general dijo á los visitantes que el permiso para celebrar la manifestación correspondía dárlo al Gobierno.

El señor Canalejas: Es mentira. El señor Senantes protesta, y dice que si el Gobierno prosigue por el camino emprendido, aumentará la protesta de la nación.

Le contesta el señor Canalejas. Haciéndose cargo de la alusión del señor Senantes á las caricaturas de don Alfonso que publican algunos periódicos, dice que se han presentado al fiscal 28 denuncias. En cambio, El Siglo Futuro, del señor Senantes, me llama indigno, cobarde, nervioso, ligero de casaca, burdo; que mi política es la última de las canaladas que aguantará la nación; que la campaña contra la Iglesia la hacen los vividores y ladrones.

Esto es ofensivo y no se puede tolerar.

Dice que el general López Domínguez paga ahora el pecado de ser demócrata; que sólo al conde de Romanones no le parte un rayo; que me va llegando mi San Martín.

Luego me llama asesino y se dicen cosas que ofenden los oídos del más cínico. Tuvisteis un proceder, faccioso los manifestantes.

Dice que el pontífice se quejó de los ataques que los integristas dirigieron á algunos prelados españoles.

Vosotros, disutiendo, sois intolerables. Cuando hago una política transigente, me decís: No, si quieres venir á dominar, no busques la concordia y el consejo, busca la fuerza.

Yo no ataco al dogma. Si fuera dogmática mi pretensión, no se hubiera conseguido en otros países. Somos una excepción en el mundo.

Hasta en el Riff hay más tolerancia que en España.

El catolicismo no decae; sólo decae el clericalismo.

Si la Iglesia prohibiera la libertad de conciencia, muchas gentes se irían del catolicismo. Pero eso no lo prohíbe. Si restableciérais la Inquisición, el ambiente universal entraría en España.

Recuerda la obra de los conservadores, quienes impidieron que los religiosos franceses se establecieran en España.

El marqués de Lema: No es exacto. El señor Canalejas: Recordad la ley del señor Bugallá.

El marqués de Lema: Aquella ley era limitatoria, no negativa.

El señor Canalejas: No trato de demostrar la evolución progresiva de partido conservador, aunque me parece que es una evolución cangreji.

El señor Lacierva: Eso es una inconveniencia.

El señor Canalejas: Pero, señor Lacierva: ¿tiene su señoría tan pobre concepto de su persona, que quiere ponerse á nivel y discutir conmigo? (Aplausos)

El señor Lacierva: Su señoría se olvida de que se dirige á los diputados.

El señor Canalejas: Si su señoría ve ofensa en mis palabras, reclame, que yo no sé faltar á nadie.

El señor Lacierva: Reclamaré.

El señor Canalejas termina defendiendo la escuela neutra.

Rectifica el señor Senantes, y se entra en el orden del día.

El señor Llorens defiende una proposición pidiendo que se conceda la cruz laureada al capitán señor Fernández Héroce.

Le contesta el ministro de la Guerra, y el señor Llorens retira la proposición.

Discútese el capítulo tercero del presupuesto de Guerra.

El señor Llorens protesta de que los diputados abandonen el salón al discutirse los presupuestos.

Los señores Nougé y Salillas censuran el desconcierto de la discusión. Hablan los señores Romeo y Santacruz, oponiéndose éste á que se aumenten los gastos de representación de los capitanes generales, presentando un cuadro de la emigración.

El señor Canalejas defiende el aumento.

Rectifican ambos y se desecha la enmienda del señor Santacruz.

Se desecha otra enmienda de los republicanos pidiendo un aumento de 15.000 pesetas para costear el uniforme de los sargentos ascendidos á tenientes.

El señor Santacruz defiende una enmienda para que se elimine del presupuesto el aumento de gastos de representación del comandante general de alabarderos.

Dice que esta cantidad debe invertirse en el cambio de uniforme de los sargentos que pasan á oficiales.

El señor Suárez Inclán niega á admitirla.

SASTRERÍA LA BATALLA 4-ATARAZANAS-4

Participa á sus compradores y al público en general, tener á la venta las novedades para la temporada de VERANO, recomendando muy eficazmente vean los modelos y cotejen sus precios, en la seguridad que encontrarán las ventajas de la economía y buena confección, que de antiguo tienen acreditada á esta Casa.

ROPAS CONFECCIONADAS Á LA MEDIDA

Table with 2 columns: ROPAS CONFECCIONADAS Á LA MEDIDA, PRECIOS SEGÚN CLASE. Items include Trajes de americana, Traje de smokin-chaqué, Gabanes, Pantalones, Cuarda-polvos, Chalecos fantasía.

ROPAS HECHAS PARA CABALLERO

Table with 2 columns: ROPAS HECHAS PARA CABALLERO, PRECIOS SEGÚN CLASE. Items include Trajes de americana, Gabanes novedad, Americanas, Pantalones, Chalecos piqué, Americanas alpaca, Pantalones dril, Chalecos.

ROPAS HECHAS PARA NIÑOS

Table with 2 columns: ROPAS HECHAS PARA NIÑOS, PRECIOS SEGÚN CLASE. Items include Traje de americana, Trajes de marinera, Trajes forma rusa, Trajes modelo inglés, Gabanes novedad, Pantalones, Marineras.

Pidase el Catálogo general con precios detallados Atarazanas, 4, al lado de la ferretería de D. C. de la Cagiga

Los señores Amat y Llorens, en nombre de los conservadores y los carlistas, declaran que votarán en contra.

Por 47 votos contra 37 se desecha la enmienda, aprobándose, por tanto, el aumento de 15.000 pesetas para el comandante general de alabarderos.

El marqués de Puerto Seguro retira una enmienda.

Se admite un voto particular del señor Amat por el que se reintegran al presupuesto ordinario las cantidades que figuraban en el extraordinario.

El señor Azarate pregunta si el Gobierno ha variado de conducta.

El señor Suárez Inclán dice que el Gobierno lo ha hecho para armonizar. El señor Romeo pide cuantas al Instituto de Reformas sociales.

Le contesta el señor Azarate con energía, y después de algunas aclaraciones, se levanta la sesión.

Aviación

Llegó á Madrid, aterrizando en una finca del duque de Tovar, el aviador Jean Mauvais, sobre un aeroplano Sommer.

Hizo el recorrido desde Alcalá de Henares en 35 minutos.

En dicho punto, adonde llegó también en aeroplano, se le tributó una gran ovación.

El viaje de ida y vuelta fué felicísimo. Solamente le pasó el aviador un frío glacial.

MAQUINAS PARA TRABAJAR MADERA Langen y Cia, Madrid Calle del Príncipe, 16

ÚLTIMA HORA

Conferencias de la madrugada

De Barcelona

Dicen de Barcelona que el señor Merino recibió en el Gobierno civil á varias Comisiones, y que al mediadía se le obsequió en el mismo edificio con un banquete de 40 cubiertos.

A las cinco de la tarde, y presidiendo la sesión de clausura del Congreso antituberculoso, pronunció un aplaudido discurso, asistiendo por la noche á un banquete que en su honor se dió en La Maison Dorée.

—El señor Cambó ha dado una conferencia, combatiendo el empréstito de 1.500 millones, que perjudica á Cataluña.

—Un desconocido ha dado una puñalada al doctor Solano, que se encuentra grave.

El agresor huyó, sospechándose que sea el autor de un anónimo en el que se le amenazaba de muerte si no desaparecía de la vitrina de la exposición antituberculosa un folleto que contiene elogios al señor Lacierva.

También recibió otro anónimo en el que se le amenazaba con pegar fuego á la exposición.

Los moros «estar amigos»

Comunican de Albuñuelas que las cabilas vecinas celebran constantes reuniones, sin adoptar acuerdos. Todos hacen protestas de amistad.

Huelga solucionada

En Ferrol se ha solucionado la huelga de los obreros del Arsenal.

Condenado á muerte.

Fallecimiento

Según noticias de Londres, el famoso doctor Crippen ha sido condenado á muerte.

También dicen de la misma ciudad que ha fallecido el príncipe heredero, Francisco Teck.

Presentación del Chaldy

En Melilla concédese gran importancia á la presentación del Chaldy á las autoridades.

Parece ser que vivirá en nuestro campo.

Apertura de las Cámaras francesas

Informes de París aseguran que al próximo martes se abrirán las Cámaras.

Hay ya anunciadas 28 interpellaciones, la mayoría de ellas referentes á la huelga de ferroviarios.

Visitas á una posición

Abordo del crucero Ito de la Plata marcharon desde Melilla á Cabo de Agua los generales Aldave y Jordana, y el coronel de ingenieros Aguilar, quienes visitaron la posición del campo de Choharinsa.

Los indígenas ofrecieron sus respetos al general Aldave, regresando éste y sus acompañantes al anochecer, satisfechos de la visita.

Los diputados santanderinos

Una Comisión de diputados de Santander ha solicitado del señor Cobián el aumento de categoría de esa provincia.

Una escuadra en Gibraltar

Telegramas recibidos de Gibraltar dicen que en aquel puerto ha fondeado la escuadra del Atlántico, mandada por el príncipe Luis de Battemberg.

La escuadra se compone de seis acorazados.

Por buen camino

Las gestiones de los comisionados vizcaínos sobre tributación de las Sociedades anónimas parece ser que van por buen camino.

Parece que en virtud de las negociaciones se fijará el uno y medio por mil, en lugar del dos que pretende el ministro, y se rebajan al 20 por 100 las utilidades que pagan.

Respecto á las cuentas corrientes y las cédulas graduadas, se trabaja para que no tributen.

Los empleados municipales

Una Comisión de empleados municipales visitó al señor Cobián para pedirle la rebaja del descuento que sufren.

Otro desglose

Los diputados conservadores redactaron un voto particular para que se desglose del empréstito la suma de 33 millones destinada á las primas á la navegación, incorporándola al presupuesto ordinario.

A Valencia

A las 8'42 de la noche marcharon á Valencia los reyes con el señor Canalejas.

En la estación se les tributó honores, y concurrieron todos los ministros, excepto el de Gobernación.

Comunicaciones marítimas

El señor Cabián leyó en el Congreso el proyecto de reforma de la ley de Comunicaciones marítimas.

Se suprime el impuesto de 0'75 de tonelaje por tonelada de registro neto.

Se rebajan á 0'20 y 0'25 las primas á la navegación de altura.

Se rebajan á 0'30, 0'40 y 0'50, las primas á las expediciones incluidas en el cuadro A.

Se reducen á 1.500.000 pesetas las primas consignadas en el artículo sexto, y á un millón las primas del artículo séptimo.

Se rebajan las primas á la construcción de la letra A á 0'30 pesetas.

Por otro proyecto crea el Ministerio de Fomento la inspección de Sociedades anónimas.

También se ha organizado un Cuerpo compuesto de quince contadores.

Los conservadores

La minoría conservadora del Senado se reunió, distribuyéndose los turnos para la discusión de los presupuestos y demás proyectos.

RICARDO.

Esta noche hemos recibido el servicio telegráfico con gran retraso y desordenadamente, y á la hora de cerrar el número no ha llegado á nuestra redacción el final de la última hora.

LA VILLA DE BILBAO GRAN ALMACÉN DE CONFECCIONES Y PAÑOS PAÍS Y EXTRANJEROS. Depósitos de camisería, cuellos y puños; tejidos de todas clases, géneros de punto, lencería, ropa blanca para señora, y corsés. Grandes surtidos en todas las secciones de ventas. No comprar nada sin visitar y consultar los precios de esta Casa. PUERTA LA SIERRA, 2. Se hacen fuertes descuentos en toda compra de géneros, para obras de caridad. Miércoles y sábados venta de RETALES y artículos de ocasión.

VIUDA DE F. RÓVIRALTA TALLERES DE MAQUINARIA Y FUNDICIÓN. Ingeniero director, F. Roviralta. Instalaciones y reparación de máquinas; cocinas económicas de todas clases, bombas para elevar agua; instalaciones de calefacción, etc., etc. Alameda Segunda, núm. 45. Teléfono núm. 479.

Ocasión Se venden baratísimos los vapores de pesca, casco de hierro galvanizado. Informará don Alvaro Flórez, Muelle, números 23 y 29.—Santander.

Depósito de queso picón y avellanitas en Torrelavega. Juan Merino, Plaza San Bartolomé, número 7.

PIANO Se vende uno vertical, casi nuevo, marca Charrier, en muy buenas condiciones. Informarán en esta Administración.

PARA COMER BIEN Y BARATO EN LA NUEVA SUIZA. Plazuela de la Libertad, á cargo del antiguo cocinero del Café Suizo. Se sirven toda clase de comidas.

Joyería Fernández AMÓS DE ESCALANTE, 6. Últimos días de liquidación. Sobre el 30 por 100, ya deducido en precios fijos, se hace un descuento de un 10 por 100 más.

CAOBAS-ROBLE-SATEN y otras maderas finas de América y del país. —Arribos frecuentes.—Pídanse cotizaciones. Hijos de Aquilino Lantero.—Gijón.

CARPINTEROS Se admiten en los talleres de Hijos de Aquilino Lantero.—Gijón.

Gran Gabinete Ortopédico de Cesáreo de Grado donde se construyen y arreglan toda clase de miembros artificiales. Especialidad en braqueros para niños y personas mayores. Calle Tetuán, número 33, primero SANTANDER.

Curación de la debilidad y de la anemia á cualquier edad. Certificación del Dr. ROUTH, médico director del Hospital Samaritano, de las mujeres y de los niños, en Londres: «La REVALENTA DU BARRY de Londres es el alimento por excelencia, que basta para asegurar el mejoramiento de la salud de los niños y de los enfermos de cualquier edad. Muchos niños y mujeres que estaban desahucados por atrofia y «debilidad», se han curado radicalmente con «la Revalenta.» (De uso en los hospitales ingleses desde 60 años). En casa de todos los mejores boticarios y ultramarinos del país.

A todos los que padecen de granos rojos, acné, forúnculos, antrax, abacesos; en una palabra, de cualquiera afección supuratoria, recomendamos eficazmente el uso de la LEVADURA COIRRE (Levadura seca de cerveza), cuyos prodigiosos resultados son conocidos de todo el mundo médico.

Expéndese en todas las farmacias. Exíjase la marca LEVADURA COIRRE (de París).

ALMACENES LA GRAN BRETAÑA Compañía, 22 y Tableros, 2 y 4. CAMAS-MUEBLES-TAPIGERIA

FERRO-QUINA-BISLERI LICOR TONICO RECONSTITUYENTE DE LA YANGRE MILAN

NOCERA-UMBRA (MANANTIAL ANGÉLICA) Agua Mineral de Mesa

EN LAS FARMACIAS Y ORUGUERIAS DEPOSITO: A. ROLANDO BARCELONA

LIQUIDACIÓN

PRECIO FIJO MERCADO

HORAS DE VENTA
Mañana, de ocho a una
Tarde, de dos a ocho

IPRECIOS NUNCA VISTOS!

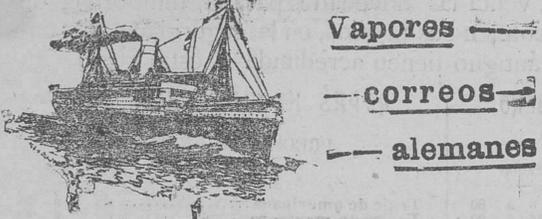
Perales finos.....	á pesetas 0'15
Perales fuertes y anchos.....	á 0'25
Batistas finas.....	de 0'60 á 0'30
Pisanas doble ancho.....	de 1'00 á 0'60
Idem id. id.....	de 1'50 á 1'00
Idem para camisas.....	de 0'50 á 0'30
Idem id. id. fuertes.....	de 0'70 á 0'35

Céfiros para camisas.....	de 0'60 pesetas á 0'30
Alpacas de trajes de caballero.....	de 1'25 á 0'50
Lanas negras y colores de vestidos para señora, á precios increíbles.	
Paños negros y colores de vestidos de señora.....	de 3'00 á 1'50
Idem id. id. para abrigos de señora.....	de 8'00 á 4'50
Fantásias de algodón.....	de 1'00 á 0'45

Camisetas color de caballero.....	de 1'00 pesetas á 0'60
1.000 Refajos crotona superior, para señora.....	de 2'25 á 1'20
500 ídem glase algodón para señora.....	de 6'00 á 3'00
200 Chales punto inglés, grandes.....	de 9'00 á 5'00
Panas de pantalones.....	de 2'50 á 1
Y un sin fin de artículos de un grandioso almacén que liquidó todas las existencias y vendemos á mitad de precio.	

VIRGILIO CARRO, Isabel II, número 4 (frente á la Iglesia de San Francisco, al lado de la señora Viuda de Lastra)

HAMBURG-AMERIKA LINE



Vapores
— correos —
— alemanes —

Servicio bimensual ENTRE

Santander, Habana, Veracruz, Tampico, y Puerto México
SALIDAS FIJAS LOS DIAS 3 Y 20 DE CADA MES

Próximas salidas para
Habana, Veracruz,
Tampico y Puerto México

El 3 de noviembre vapor **Corcovado**

El 20 de noviembre vapor **Kronprinzessin Cecile**

El 3 de diciembre vapor **Ypiranga**

El 20 de diciembre vapor **Furst Bismarck**

Estos vapores admiten pasajeros, correspondencia y carga para dichos puertos, así como toda clase de mercancías con conocimientos directos para los puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto México.

Precios de cámara desde 625 pesetas en adelante.
Precios de tercera clase:

Para Habana..... 225 Ptas. 7 de impuestos y 5 de gastos de desembarque.

Para Veracruz y Tampico... 250 y 1 de

Para solicitar cabida é informes sobre pasajes de cámara dirigirse á Carlos Hoppe y Compañía

Para informes sobre pasajes de tercera clase á Don Herman Hoppe

Boulevard de Pereda, núm. 29, entresuelo.— Teléfono 102

ALA REAL INGLESA



Próxima salida de Santander
Para Montevideo y Buenos Aires
saldrá de Santander el día 31 de octubre el magnífico vapor

POTARO

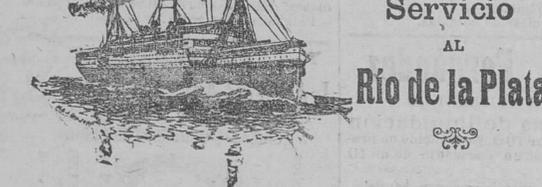
Admitiendo carga y pasajeros.
Precio en tercera clase, 220 pesetas.

El servicio corre á cargo de un escogido personal de cocineros, camareros y médico españoles, con órdenes terminantes de atender esmeradamente el pasaje

Para toda clase de informes dirigirse en Santander á Luis de Maruri, Muelle, 31.

quien los facilitará gratuitamente.

Hamburg-Amerika Linie



Servicio
AL
Río de la Plata

Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES
Saldrá de Santander para dichos puertos, el 30 de octubre, el vapor

PISA

y el 27 de noviembre, el vapor

NAVARRA

admitiendo carga y pasajeros de tercera clase.
Precio del pasaje de tercera, 230 pts. y 1 de impuestos.

Para solicitar cabida é informes sobre pasaje dirigirse á DON HERMAN HOPPE

Boulevard de Pereda, núm. 29, entresuelo. Teléfono, núm. 102

Vapores Correos Franceses

Viajes los más rápidos y directos
HABANA Y VERACRUZ
A LA

El día 6 de octubre, y para la misma línea, saldrá el nuevo, excelente y extrarrápido vapor

Espagne

El 22 de octubre saldrá de Santander el magnífico vapor

La Champagne

El 6 de noviembre saldrá de Santander para Habana y Veracruz el magnífico vapor de 7,778 toneladas de carga, 10,010 de desplazamiento y 8.000 caballos de fuerza, nombrado

La Navarre

admitiendo correspondencia, carga y pasajeros para dichos dos puertos.

Para Colón, Puerto Limón y e-caldas saldrá el 27 de octubre el vapor

Guadeloupe

con correspondencia y admitiendo pasajeros de 1.ª y 2.ª clase y 3.ª preferencia y carga para Venezuela, Colombia y Colón directamente, y con trasbordo en Colón-Panamá para los puertos del Pacífico.

Se expiden pasajes de tercera clase, á precios reducidos, para Puerto Limón y con trasbordo para Perú y Chile.

A bordo de todos los transatlánticos de esta Compañía se habla el español, está instalada la telegrafía sin hilos y llevan cocineros y camareros españoles.

La cocina es española y á los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y vino á todas las comidas.

Para informes y billetes de pasaje, dirigirse á los señores

VIAL HIJOS, Muelle 32.



No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan su embriagador en la familia ó en sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbala hoy COZA POWDER Co., 75 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pié indicado puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, diríjase directamente á

COZA POWDER Co., 75 Wardour Street, Londres, S.W. Depósitos: En Santander: «Farmacia Moderna, W. Carredano, Méndez Núñez, 2, de Antonio G. Gila, Santa Clara, 8 y 12, P. Matorras, Nicolás Pardo, Astillero, José R. Zorrilla, Plaza Vieja, 2, Castro Urdiales, Farmacia de Diez Somonte, Reinosa, Farmacia de Diez de los Ríos 6 Hijo

Balneario de Cestona

Aguas únicas para el Hígado, Intestinos, Riñones y Estreñimiento.
TEMPORADA OFICIAL de 15 de junio á 30 de septiembre
Balneario modelo con aparatos los más perfectos de hidrotapia, fototerapia y gimnasia mecanoterápica, bajo la dirección médica del eminente catdrático de San Carlos, Madrid, el Excmo. Sr. D. Amalio Gimeno. Fonda y hospedaje, todo comprendido, desde 9 pesetas, en mesa de primera, y 6'50 pesetas, en segunda, con bonificación á los diez días de estancia á todo bañista que se hospede y coma en el Establecimiento.
Itinerario: Norte, estación de Zumárraga; ferrocarril Bilbao á San Sebastián, estación de Arrona-Cestona; automóviles y carruajes para el servicio desde ambas estaciones al Balneario.
Pedidos de habitaciones y toda clase de detalles al Administrador del Balneario de Cestona (Guipúzcoa) De venta en casa de D. V. Villafranca y Calvo y Sres. Pérez del Molino y C.ª

Curacion del Estreñimiento

POLVOS DE CASSIA RICHELET

Laxantes - Depurativos
Refrescantes

Muy agradables al paladar. No producen cólicos

Empleado siempre con éxito en los sufrimientos del estómago, del intestino, en las enfermedades de la piel y de la sangre, en las turbaciones de la circulación, reumatismos, gota, afecciones del hígado, obesidad, etc.

Deposito en todas las buenas Farmacias y Droguerías de España, Canarias, y Baleares.

Laboratorio: **L. RICHELET**
Rue Gambetta, 13, SEDAN (Francia)

Depositario General para toda España:
D. FRANCISCO LOYARTE
Calle S. Marcial, 33, esquina á San Ignacio de Loyola, 9, SAN SEBASTIAN

Precio: **3 Pesetas**

SOLUCION BENEDICTO CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarracos crónicos, infecciones, gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **Frasco, 2'50 pesetas.**
Depósito: farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y en Santander, don V. Villafranca y Calvo, Diez Solórzano, Hontanón y Pérez del Molino y Compañía.

Compagnie d'Assurances Generales

contra incendios y explosiones
FUNDADA EN PARÍS EN 1819

Capital social (completamente desembolsado), francos..	2.000.000
Reservas efectivas.....	24.685.000
Primas á cobrar.....	78.021.586
Total de garantías según balance en 31 de diciembre, 1908..	105.286.586

Siniestros pagados hasta dicha fecha, francos..... 322.452.622 05
Capitales asegurados, francos..... 19.898.184.547 00
Esta Compañía, la más antigua y rica de las francesas, ha cumplido con todos los requisitos que se exigen en la nueva Ley de Seguros.
Autorizada su inscripción en el Registro General de Seguros, por Real Orden de fecha 8 de julio de 1909.
Subdirecciones en Santander: D. Paulino García del Moral, calle de Cuesta, y Sres. Omeñaca y C.ª, Muelle, 7 y 8.

UNA SEÑORA

ofrece indicar gratuitamente á todos los que sufren de reuma y gota, neuras, rstenia, asma, estómago, diabetes, debilidad general, flujos, anemia, tisis, enfermedades nerviosas, etc., un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito, puramente humanitario, es la consecuencia de un voto. Escribir á Carmen G. A. García, Aribau, 24, BARCELONA.

VINO ENOL

Reconstituyente energético Tónico de primera fuerza. Digestivo en alto grado. Cura la anemia y raquitismo de los niños, haciéndolos engordar y crecer.—Entona á las personas débiles, dándoles vigor y fuerza, con aumento de peso.—Las jóvenes desarrollan sin peligro y adquieren buen color.—Útilísimo para los que padezcan del estómago.—Recomendado para las embarazadas y las que están criando, para que sus niños se pongan duros de carne y de constitución fuerte.—Muy indicado para los ancianos y convalecientes de enfermedades graves.
En farmacias y droguerías importantes.
Depósito: Droguería de los señores Villafranca y Calvo.

Ostras frescas

Pesetas 0'50, 0'75, 1'25 y 1'50 docena
Cayetano Gómez, Muelle, número 8.

Paja superior, cebada, yeros

Dirigirse al exportador Félix Muñoz, Osorno (Palencia.)

ESTREÑIMIENTO

Esta indisposición causa molestia en el vientro, produciendo inapetencia, pesadez de cabeza, impidiendo la aptitud para el trabajo y origina muchas veces cefalalgia. Suele generalmente recurrirse á los purgantes, cuyo medio debe en absoluto rechazarse, por ser, como vulgarmente se dice, mucho peor el remedio que la enfermedad. El único medio que su rival son los Polvos reguladores de Rincón, premiados en la Exposición Universal de Barcelona, compuestos de vegetales tan sencillos, como infalibles en su acción tónica sobre el intestino, metódicamente administrados, mejorando admirablemente su función, hasta hacerla en breve ordinaria y regular.

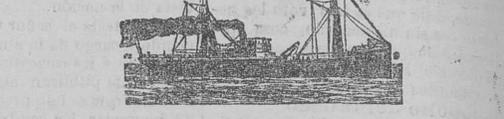
Chocolate y café tomarlo siempre de La F. G.

Dado y Velarde 15.—Santander
Para los difuntos
D. DUTHU
SUOESORA DE INÉS DIAZ
Gran exposición de coronas y artículos de fantasía para los mismos.
COMPANIA, 16

EMULSION LAPAL

Única de 80% aceite bacalao. Reconstituyente; escrófulas, raquitismo, anemia, clorosis, tos, tisis. Activa secreción láctea, dientes, huesos. Medalla de oro

COMPANIA DEL PACIFICO



Servicio rápido de vapores correos entre Santander y América del Sur

El rápido y magnífico vapor correo **Potosí**

saldrá de Santander el día 2 de noviembre, admitiendo pasajeros de segunda y tercera clase para BUENOS AIRES y carga y pasajeros para Montevideo, Bahía Blanca, Fort Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Talca, Antofagasta, Icopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

Precios económicos.
En la Agencia de esta Compañía se facilitan gratis impresos, en los que consta los documentos que son necesarios para el embarque, conforme á la vigente Ley de Emigración.

Para precios é informes en general dirigirse á sus Consignatarios **HIJOS DE BASTERRECHEA**
Muelle, número 6, bajo.—Santander.

"NORDDEUTSCHER LLOYD"

BREMEN



Vapores correos alemanes
Servicio rápido de vapores correos entre SANTANDER y RIO DE LA PLATA

El rápido y magnífico vapor correo **Darmstadt**

Saldrá de Santander, el 17 de noviembre, admitiendo pasajeros de cámara y tercera clase para Montevideo y Buenos Aires.

Precios económicos.
Estos vapores fueron contruidos expresamente para el transporte de pasajeros; tienen magníficas instalaciones para los de tercera clase, á los que se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas y asistencia médica gratuita. Tienen instalación eléctrica y llevan cocineros, panaderos, camareros y camareras españolas.

Para informes y billetes de pasaje, dirigirse á **DON LAUREANO DIAZ**, en oficinas de los señores **ERHARDT Y COMPAÑIA**
Bulevar de Pereda, Muelle, 17, entresuelo, Santander.

"Norddeutscher Lloyd"

BREMEN



Vapores Correos alemanes
Servicio de vapores correos entre Santander y la Isla de Cuba

El magnífico vapor de gran porte y dos hélices **HANNOVER**

saldrá de Santander el día 21 de noviembre, admitiendo carga y pasajeros de segunda y tercera clase para la Habana.

Precios del pasaje: de segunda, 425 pesetas y 12 de impuestos; de tercera, 200 pesetas y 12 de impuestos y gastos de desembarque.

Estos vapores fueron contruidos expresamente para el transporte de pasajeros; tienen magníficas instalaciones para los de tercera clase, á los que se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas y asistencia médica gratuita. Tienen instalación eléctrica y llevan cocineros, panaderos, camareros y camareras españolas.

Para informes y billetes de pasaje, dirigirse á **DON LAUREANO DIAZ**, en oficinas de los señores **Erhardt y Compañía**, Bulevar de Pereda, (Muelle), 17, entresuelo.—SANTANDER.

ENFERMOS DE LA NUTRICION, ESTOMAGO, INTENTINOS Y VIAS URINARIAS

DE LA NUTRICION, ESTOMAGO, INTENTINOS Y VIAS URINARIAS
PEDID Y USAD
LAS AGUAS MINERALES DE GORGONTE
Los resultados son maravillosos y las curaciones por millares.
Venta en las farmacias, y al por mayor y para pedir prospectos **SOCIEDAD CONSIGNATARIA SAGASTA, 21.—MADRID**

Como en París MODAS

La Tintorería de Lyon, con el fin de poder suministrar los tintos y las limpiezas en seco en **dos horas**, ha instalado en esta capital importantes talleres con el novísimo método de los tintos en frío, y al mismo tiempo anuncia á su numerosa clientela y al público en general que los precios que rigen desde hoy son muy económicos, pues pueden juzgar por los siguientes: Vestido de señora, tejido, pesetas 4; limpieza de traje de caballero, pesetas 3'50, etc., etc.
Despacho provisional: San Francisco, número 6, segundo.

TENEDOR DE LIBROS

VENTA
de un almacén, con existencias de vinos, sobre todo, blanco de Nava. General Escartero, 8. Fco. López Mendive